

sentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto décimo de la convocatoria,

Este Rectorado, en usos de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Aurora Jorda Rodríguez con documento nacional de identidad n.º 22622591-K, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, del área de conocimiento «Organización de Empresas», adscrita al Departamento de Organización de Empresas, E.F. y Contab., con efectos retroactivos, administrativos y económicos desde el día 9 de diciembre de 2002.

Valencia, 10 de abril de 2003.—El Rector, Justo Nieto Nieto.

8852 *RESOLUCIÓN de 11 de abril de 2003, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a don Ángel Gómez Jiménez Profesor Titular de Universidad, Área de Conocimiento «Psicología Social».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el Concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 12 de noviembre de 2001 (BOE 28 de noviembre), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento «Psicología Social», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del R.D. 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del R.D. citado, nombrar a don Ángel Gómez Jiménez para la plaza de Profesor Titular de Universidad de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el Área de Conocimiento «Psicología Social», adscrita al Departamento de Psicología Social y de las Organizaciones, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le correspondan.

Madrid, 11 de abril de 2003.—La Rectora, María Araceli Maciá Antón.

8853 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2003, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María del Carmen Ruiz Hidalgo Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de Derecho Público Especial.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 20 de noviembre de 2001 (BOE de 11 de diciembre), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario», del Departamento de Derecho Público Especial, a favor de doña María del Carmen Ruiz Hidalgo, con documento nacional de identidad número 26.018.703-E, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María del Carmen Ruiz Hidalgo, profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Financiero y Tributario» del Departamento de Derecho Público Especial.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/99, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 15 de abril de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

8854 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2003, de la Universidad de Alicante, por la que se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria, en el área de conocimiento de «Geografía Humana» a D. José Antonio Larrosa Rocamora.*

A tenor de lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y en el Real Decreto 898/1985, de 30 de abril, y a propuesta de la Comisión Docente Juzgadora del concurso convocado por Resolución de esta Universidad de Alicante, de 22 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 8 de diciembre de 2001), se nombra Profesor Titular de Escuela Universitaria DF02438 en el área de conocimiento de «Geografía Humana», Departamento de Geografía Humana, a D. José Antonio Larrosa Rocamora.

Alicante, 15 de abril de 2003.—El Rector, P. D. (Resol. Rectoral 15/06/2001), el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado, Miguel Louis Cereceda.

8855 *RESOLUCIÓN de 15 de abril de 2003, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Arsenio Moya Guijarro Catedrático de Escuela Universitaria del área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Catedrático de Escuela Universitaria, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 13 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre de 2001), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio),

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Arsenio Moya Guijarro, con documento nacional de identidad número 04.575.486 Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filología Moderna, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 15 de abril de 2003.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.